



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 057/2016  
Extraordinaria**

**Fecha:** martes 08/11/2016  
**Hora:** 07:30 am  
**Lugar:** Salón de Consejos- Rectorado

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Libre, correspondiente al lapso 2016-1.
2. Consideración de modificación en la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre, correspondiente al lapso 2016-1.
3. Consideración salida del país de la Profesora Mary Carlota Bernal Jiménez.
4. Consideración de aprobación de permiso a la Abogada Gisela Pineda Ramírez, para impartir clases en el año académico 2016-2017, en la Universidad Católica del Táchira.
5. Consideración de permiso remunerado de la funcionaria Jhanmara Yaneth Duque Ramírez, para continuar estudios en el Greenwich Management College en Sidney- Australia, de conformidad con el Artículo 109 de la VII Acta Convenio de Trabajo 1994-1995.
6. Consideración de permiso no remunerado por salida de la funcionaria Yipsa Yoraima Chávez.
7. Consideración de modificación del calendario académico lapso 2016-1, aprobado en el Consejo Académico N° 023/2016, del 07/11/2016.
8. Consideración sobre solicitud de autorización de modificación presupuestaria N° 88/2016, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2016, en dieciseis millones trescientos cincuenta y seis mil bolívares con 00/100 (Bs.: 16.356.000,00), según Oficio DIR-2390-2016, de fecha 27/10/2016, con firma electrónica de la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, según las siguientes especificaciones:

**Firmado por:** Marjorie Josefina Cadenas Rincones

**Fecha:** 27/10/2016

**Razón:** Transferencia

**Ubicación:** OPSU

Por concepto de becas, ayudantías y preparadurías correspondientes al mes de noviembre de 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

BECAS	AYUDANTÍAS	PREPARADURIAS	TOTAL
9.624.000,00	2.160.000,00	4.572.000,00	16.356.000,00

**El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:**

**ORDEN DEL DIA**

1. **Consideración contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Libre, correspondiente al lapso 2016-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de docente libre, correspondiente al lapso 2016-1, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO - DECANATO DE DOCENCIA  
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE  
DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2016-1

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SEC	TOTAL HR/SEC	TOTAL HSI/AD-H	TOTAL HSI/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEM	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
Nerio José Hurtado Jara	V4212731	Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Zulia 29/05/1984	Proyectos Estructurales II (1516901T) Núcleo: Estructuras	1	6	6	0	6	6/9	54	Actualmente presta sus servicios profesionales como Ingeniero civil de libre ejercicio desde junio del 2006 hasta la fecha en la empresa Constructora NELCONST. Vice - Presidente de la empresa COMDISAN desde el 01/08/1990 hasta el 06/04/1994. Ingeniero Coordinador del departamento de Ingeniería Arquitectura y Desarrollo Urbano desde el 01/01/1985 hasta octubre de 1989. Secretario Ejecutivo de FUNDATACHIRA 11/04/1994. Director principal de COMDITACA desde el 07/10/1993 hasta el 08/04/1994	Tiempo Convencional Categoría: Agregado

Observación: Solicitud de nueva contratación a partir del 06/10/2016, para cubrir carga académica del profesor Antonio Vincenzo De Nicolo Martinez, quien manifestó no poder seguir impartiendo la presente unidad curricular.

En el caso de la Prof. Marisol Mendoza Molina, titular de la cédula de identidad N° V-4.628.219, adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, acordó diferirlo hasta que se presenten los soportes correspondientes que justifiquen su contratación como docente libre.

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SEC	TOTAL HR/SEC	TOTAL HSI/AD-H	TOTAL HSI/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEM	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
Marisol Mendoza Molina	V4628219	Ing. Civil, Universidad de los Andes (U.A.), Septiembre 1983.	Puentes (1513906T) Núcleo: Estructuras	1	3	9	0	9	9/16	144	Actualmente asesora de proyectos de obras civiles de la empresa Huprat Construcciones e Inversiones C.A., desde el 15/01/2005. Personal Académico contratado de la UNET bajo la figura de Interino en lapsos anteriores. La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo Categoría: Agregado
			Proyectos Estructurales I (1516801). Núcleo: Estructuras	1	6							

**2. Consideración de modificación en la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre, correspondiente al lapso 2016-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación en la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre, correspondiente al lapso 2016-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO - DECANATO DE DOCENCIA  
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE  
DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2016-1  
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO UNIVERSITARIO 051/2016

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SECC	TOTAL HR/SEC	TOTAL HSI/AD-H	TOTAL HSI/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEM	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
Antonio Vincenzo de Nicolo Martinez	V6552063	Especialista En Ingeniería Estructural, Universidad De Los Andes, Egreso: 01/01/11	Proyectos Estructurales II (1516901T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	12/16	192	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de personal académico de planta para cubrir la demanda estudiantil	Medio Tiempo Categoría: Agregado
		Ingeniero Civil, Universidad Santa María - Caracas, Egreso: 01/01/86	Analisis Estructural I (1516602T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6				

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SECC	TOTAL HR/SEC	TOTAL HSI/AD-H	TOTAL HSI/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEM	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
Antonio Vincenzo De Nicolo Martinez	V6552063	Especialista En Ingeniería Estructural, Universidad De Los Andes, Egreso: 01/01/11	Analisis Estructural I (1516602T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	6/9	54	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de personal académico de planta para cubrir la demanda estudiantil	Tiempo Convencional Categoría: Agregado

Observación: Solicitud de modificación de contrato de carga académica a partir del 06/10/2016, debido a que el profesor Antonio Nicolo, manifestó de manera verbal no poder seguir impartiendo la unidad curricular Proyectos Estructurales II, el docente contratado tendrá un total de carga académica de seis (06) horas de docencia directa (Tiempo Convencional) a partir del 06/10/2016.

**3. Consideración salida del país de la Profesora Mary Carlota Bernal Jiménez.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de salida del país con permiso

EYNM/María

Página 2 de 5



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

remunerado, de la Profesora Mary Carlota Bernal Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-17.370.421, adscrita al Decanato de Postgrado, para participar en el evento de Innovación y Tecnología, el cual se realizará en la empresa Millicom Celular en la ciudad de Bogotá - Colombia, desde el 31 de octubre de 2016 hasta el 16 de noviembre de 2016.

**4. Consideración de aprobación de permiso a la Abogada Gisela Pineda Ramírez, para impartir clases en el año académico 2016-2017, en la Universidad Católica del Táchira.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso remunerado de la Abogada Gisela Beatriz Pineda Ramírez, titular de la cédula de identidad N° V- 8.018.573, adscrita a la Consultoría Jurídica, para dictar dos (02) horas semanales de clase de Derecho Administrativo II en la Universidad Católica del Táchira, los días miércoles de 2:00 pm a 3:00 pm y los jueves de 4:00 pm a 5:00 pm, tiempo éste que incluye el traslado de la Universidad Católica del Táchira (UCAT) hasta la sede de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, (UNET) y viceversa, durante el lapso académico 2016-2017.

**5. Consideración de permiso remunerado de la funcionaria Jhanmara Yaneth Duque Ramírez, para continuar estudios en el Greenwich Management College en Sidney-Australia, de conformidad con el Artículo 109 de la VII Acta Convenio de Trabajo 1994-1995.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir la solicitud de permiso remunerado por un (1) año, a la funcionaria Jhanmara Yaneth Duque Ramírez, titular de la cédula de identidad N° V- 14.504.233, adscrita al Centro de Computación, para realizar estudios de Actualización en Gerencia de Proyectos en la ciudad de Sydney - Australia, desde el 05 de octubre de 2016 hasta el 04 de octubre de 2017, hasta que se presenten los soportes sobre el rendimiento académico durante el año de permiso inmediato anterior y la justificación de dichos estudios por parte de la dependencia administrativa correspondiente.

**6. Consideración de permiso no remunerado por salida del país de la funcionaria Yipsa Yoraima Chávez.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud por salida del país de la funcionaria Yipsa Yoraima Chávez, titular de la cédula de identidad N° V- 14.100.767, adscrita a la Coordinación de Servicio Comunitario, con permiso no remunerado, para realizar diligencias personales en la ciudad de Panamá, desde el 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018.

**7. Consideración de modificación del Calendario Académico lapso 2016-1, aprobado en el Consejo Académico N° 023/2016, del 07/11/2016.**

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Calendario Académico lapso 2016-1, aprobado en CA 023/2016, de fecha 07 de noviembre de 2016, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>MODIFICACIÓN PARCIAL DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2016-1 – Regular</b> Inicio: 13/06/2016 Finalización: 09/12/2016 Aprobado en CU 057 / 2016, del 08/11/2016		
<b>PROCESOS REGULARES</b>		
Proceso	Fecha	Duración
Inscripción estudiantes nuevo ingreso lapso 2016-1 (1er. Listado)	14/12/2015 al 15/12/2015	2 días
Prueba de suficiencia	17/05/2016	1 día
Inicio de pasantías para estudiantes sin régimen especial	30/05/2016 al 08/07/2016	6 semanas
Inscripción estudiantes ordinarios	01/06/2016 al 03/06/2016	3 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	06/06/2016 al 10/06/2016	5 días
Solicitud de permisos especiales	10/06/2016	1 día
Inicio del proyecto especial de grado y régimen especial	13/06/2016	
Proceso de carga académica	13/06/2016 al 17/06/2016	1 semana
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	22/06/2016 y 23/06/2016	2 días
* Inicio y finalización de docencia directa	04/07/2016 al 09/12/2016	16 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	11/07/2016 al 05/08/2016	4 semanas
Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre	11/07/2016 al 28/10/2016	10 semanas
* Solicitud de reingreso a la Universidad	11/07/2016 al 18/11/2016	12 semanas
Solicitud de cambio de carrera	18/07/2016 al 23/09/2016	4 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	01/08/2016 al 05/08/2016	1 semana
Inicio de pasantías para estudiantes con régimen especial	01/08/2016 al 23/09/2016	2 semanas
<b>Reinicio de actividades académicas y administrativas</b>	<b>12/09/2016</b>	
<b>Reinicio de actividades de docencia directa de pregrado</b>	<b>19/09/2016</b>	
Solicitud de retiro de unidad curricular	26/09/2016 al 21/10/2016	4 semanas
Entrega de evaluación segundo parcial	24/10/2016 al 28/10/2016	1 semana
* Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre	31/10/2016 al 18/11/2016	2 semanas
* Carga de pre oferta académica	21/11/2016 al 25/11/2016	1 semana
* Entrega de evaluación tercer parcial	05/12/2016 al 09/12/2016	1 semana
* Entrega de evaluación último parcial	05/12/2016 al 09/12/2016	1 semana
* <b>Fin de clases y evaluaciones</b>	<b>09/12/2016</b>	
* Entrega de calificaciones definitivas	14/12/2016 y 15/12/2016	2 días hábiles
* Modificación de calificaciones definitivas	16/12/2016 al 20/12/2016	3 días hábiles
<b>Semanas antes del receso vacacional</b>		<b>5 semanas</b>
<b>Semanas después del receso vacacional</b>		<b>11 semanas</b>
<b>Total semanas</b>		<b>16 semanas</b>
* Inscripción estudiantes nuevo ingreso lapso 2017-1 (1er. Listado)	15/11/2016 al 16/11/2016	2 días
<b>RECESOS ACADÉMICOS</b>		
<b>Vacaciones Agosto 2016</b> inicio 08/08/2016 finalización 09/09/2016		
<b>DÍAS FERIADOS</b>		

**Carnavales** 08 y 09 de febrero 2016  
**Semana Santa** del 21 al 25 de marzo de 2016  
**Declaración de la Independencia** 19 de abril de 2016  
**Día del Trabajador** 01 de mayo de 2016  
**Batalla de Carabobo** 24 de junio de 2016  
**Firma del Acta de la Independencia** 05 de julio de 2016  
**Natalicio de Simón Bolívar** 24 de julio de 2016  
**Día de la Resistencia Indígena** 12 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

8. Consideración sobre solicitud de autorización de modificación presupuestaria N° 88/2016, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2016, en dieciséis millones trescientos cincuenta y seis mil bolívares con 00/100 (Bs.: 16.356.000,00), según Oficio DIR-2390-2016, de fecha 27/10/2016, con firma electrónica de la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, según las siguientes especificaciones:

Firmado por: Marjorie Josefina Cadenas Rincones

Fecha: 27/10/2016

Razón: Transferencia

Ubicación: OPSU

Por concepto de becas, ayudantías y preparadurías correspondientes al mes de noviembre de 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

BECAS	AYUDANTÍAS	PREPARADURÍAS	TOTAL
9.624.000,00	2.160.000,00	4.572.000,00	16.356.000,00

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización de modificación presupuestaria N° 88/2016, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2016, en dieciséis millones trescientos cincuenta y seis mil bolívares con 00/100 (Bs.: 16.356.000,00), según Oficio DIR-2390-2016, de fecha 27/10/2016, con firma electrónica de la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, según las siguientes especificaciones:

Firmado por: Marjorie Josefina Cadenas Rincones

Fecha: 27/10/2016

Razón: Transferencia

Ubicación: OPSU

Por concepto de becas, ayudantías y preparadurías correspondientes al mes de noviembre de 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

BECAS	AYUDANTÍAS	PREPARADURÍAS	TOTAL
9.624.000,00	2.160.000,00	4.572.000,00	16.356.000,00

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos  
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado  
Secretaria